



ACUERDO DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN MUCHAS MÁS Y ARDEMUSA

San Salvador, a los 9 días del mes de agosto del año 2022

Nosotras, Estelia **Aracely Ramos de Rodríguez**, actuando en mi calidad de Presidenta y Representante Legal en El Salvador de **Asociación Muchas Más (Muchas Más)**, y **Wendy Elizabeth Delgado Fernández**, actuando en mi calidad de presidenta de la **Asociación por el Respeto de los Derechos de la Mujer Salvadoreña (ARDEMUSA)**, considerando que ambas organizaciones comparten el compromiso de trabajar por los derechos de las mujeres adolescentes y jóvenes salvadoreñas, que ARDEMUSA cuenta con una importante implantación y experiencia de trabajo territorial en Santa Ana y que Muchas Más cuenta con amplia experiencia en procesos de formación que combinan la digitalización con los derechos y el empoderamiento de las mujeres, conviene celebrar el presente acuerdo de colaboración en el marco del proyecto: **“Empoderamiento y oportunidades laborales dignas e innovadoras para jóvenes salvadoreñas en áreas STEM” Challenge MujerPróspera”**.

I. Objetivo:

Desarrollar un **Campus Rural STEM-Muchas Más BEAT** en la ciudad de Santa Ana, para que mujeres adolescentes y jóvenes de la zona fortalezcan sus habilidades digitales y aprendan sobre producción musical, mientras conocen sobre sus derechos y desarrollan habilidades para prevenir y enfrentar la violencia de género en sus distintas expresiones.

II. Compromisos de las partes:

ARDEMUSA se compromete a:

- Apoyar a Muchas Más en la difusión amplia de la convocatoria del Campus, entre mujeres jóvenes adolescentes de 14 a 18 años para motivarlas a participar y eventualmente, coordinar una reunión con las jóvenes interesadas para que Muchas Más presente de forma detallada el proceso de formación.
- Apoyar en la identificación de espacios que cumplan con los criterios para desarrollar el Campus.



Muchas Más, como responsable de la ejecución de la actividad, se compromete a:

- Garantizar todos los recursos necesarios para el adecuado desarrollo del campus, incluyendo personal facilitador, equipos, local y alimentación para la implementación del Campus Muchas Más BEAT, conforme al presupuesto disponible.
- Estar en constante comunicación con ARDEMUSA para dar seguimiento a la convocatoria y asegurar todas las condiciones necesarias previo al inicio del Campus.

Así mismo, y a partir de este primer acuerdo de colaboración, Muchas Más y ARDEMUSA pretenden establecer una alianza más permanente e identificar otras vías de colaboración que contribuyan a los fines de ambas organizaciones.

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, a los veintiséis días del mes de julio de 2022.


F.

Estelia Aracely Ramos:
Representante Legal Muchas Más


F. _____
Wendy Elizabeth Delgado Fernandez
Presidenta ARDEMUSA